

EMPRESA DE TRANSPORTE DE TAXIS
MI CARRITO S.A.
LA TRONCAL – CAÑAR - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL QUE APROBÓ LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

En la ciudad de La Troncal a los DIECIOCHO días del mes de MARZO del dos mil veinte, siendo las veinte horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE TAXIS MI CARRITO S.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe de los estados financieros del año 2019.
- 4.- Resolución sobre las utilidades de ejercicios anteriores.
- 5.- Varios y resoluciones.

En relación con el primer punto, se instala la sesión las 20:00 horas, contando con la presencia de todos los accionistas.

En el segundo punto se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

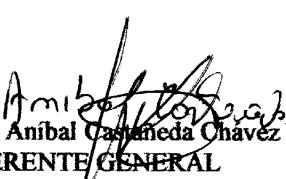
Como tercer punto el Gerente da lectura los estados Financieros correspondientes al año 2019. Luego de deliberar y aclarar algunos puntos los accionistas por unanimidad aprueban los balances sin ninguna objeción a los mismos, acto seguido los directivos proceden a la firma de los documentos.

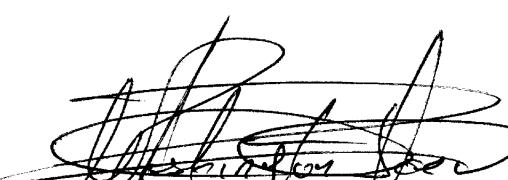
En el punto cuatro el Gerente de la compañía informa que existe utilidades de ejercicios anteriores que no se han distribuido, las mismas que pone en consideración de los accionistas. Luego de deliberar el tema la Junta General por unanimidad aprueba que las utilidades de los ejercicios anteriores sean distribuidas a los accionistas.

En varios y resoluciones se delega al señor GERENTE GENERAL para que continúe con el trámite legalización de los balances en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Sin más que tratar se da por concluida la reunión siendo las 21:15 horas.

Para constancia firman,


Sr. Aníbal Casaneda Chávez
GERENTE GENERAL


Sr. Washington Jara Jiménez
PRESIDENTE